

PORTADA

**LA FALTA DE INTERVENCIÓN DE
LOS ORGANISMOS PUBLICOS
PARA LA PROTECCION DE
ADULTOS VULNERABLES EN
FRONTERA COMALAPA
CHIAPAS**

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por su amor y guía constante en mi vida. Sin su bendición, no hubiera podido alcanzar este logro. Quiero expresar mi gratitud a Dios por la inspiración y motivación que me ha dado para realizar este trabajo su presencia en mi vida es un regalo invaluable.

Quiero agradecer a mi mama por ser mi modelo para seguir y por enseñarme los valores y principios que me han guiado en mi vida. Quiero expresar mi gratitud a mi mama por su ayuda y orientación durante la realización de este proyecto su apoyo emocional y practico ha sido invaluable.

DEDICATORIAS

Dedico este logro a aquellas personas que creyeron en mí, incluso cuando yo mismo dudaba, su amor, motivación fueron la fuerza que me impulso los obstáculos y alcanzar este logro. Gracias por estar siempre a mi lado.

EMANUEL ALEJANDRO DE LEON MENDEZ

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino. Sin su luz y su bendición, este logro no habría sido posible. A mis padres, por su amor incondicional, apoyo y sacrificio. Gracias por creer en mí, por motivarme en los momentos difíciles y por brindarme las herramientas necesarias para alcanzar mis metas. Su ejemplo y enseñanzas han sido fundamentales en mi formación.

Finalmente, extendiendo un sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, Mike Anderson Hernández Ordoñez, por su paciencia, orientación y compromiso en este proceso. Su apoyo y conocimientos han sido clave para la realización de este trabajo, y valoro enormemente su dedicación.

A todos los que, de una u otra manera, han sido parte de una u otra manera, han sido parte de este camino, ¡gracias!

DEDICATORIA

Con todo mi amor y gratitud, dedico este logro a mis padres, Eduardo Perez y Eloina Morales, por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo, amor y perseverancia. Gracias por su apoyo incondicional, por enseñarme a luchar por mis sueños y por estar siempre a mi lado, celebrando mis victorias y dándome fuerza en los momentos difíciles.

A mis hermanos y sobrinos, quienes han sido un pilar fundamental en mi vida. Su amor, palabras de aliento y compañía han sido mi mayor motivación para seguir adelante.

Gracias por creer en mí y por darme razones para nunca rendirme. Y, sobre todo, me dedico este logro a mí misma. Porque me lo merezco. Porque cada esfuerzo, cada desvelo y cada desafío superado han valido la pena. Porque he demostrado que, con determinación y pasión, todo es posible. Hoy celebro este triunfo como un recordatorio de mi capacidad, mi valentía y mi perseverancia.

AURI PEREZ MORALES

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza en este proceso, por darme la paciencia y sabiduría para alcanzar esta meta. Su presencia ha sido mi refugio en los momentos de dificultad y mi inspiración en este triunfo.

A mi familia, por su amor incondicional, apoyo y confianza en mí. A mis padres, por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, y por estar siempre a mi lado, impulsándome a seguir adelante. A mis hermanos y hermana por sus consejos, compañía y aliento en cada etapa de este proceso. Sin ustedes, este logro no sería posible. Este trabajo es el reflejo de todo el amor, sacrificio y enseñanzas que he recibido. A todos, gracias de corazón.

DEDICATORIA

Con respeto y gratitud, dedico este trabajo a mi profesor de tesis, Mike Anderson Hernández, cuya guía, paciencia y conocimientos fueron fundamentales para mi crecimiento académico. Su orientación y apoyo constante me han inspirado a esforzarme cada día más y a superar los desafíos con determinación.

A mis padres (Wilfrido Ramírez García y Rosalba Pérez Rodríguez) por su amor incondicional y su apoyo en cada paso de este camino. Su confianza en mí fue mi mayor motivación para seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles.

A mi hermana, por estar siempre a mi lado, brindándome su compañía y fortaleza. Su presencia fue un pilar fundamental en este proceso.

A mis hermanos, quienes, con su generosidad y apoyo incondicional, hicieron posible que llegara hasta aquí, su esfuerzo y sacrificio para brindarme la oportunidad de completar mis estudios son un testimonio del amor y la unión que nos une como familia. Este logro también es de ustedes.

A cada uno de ustedes, gracias por creer en mí, les dedico este logro con profundo cariño y gratitud.

WENDY LIZETH RAMÍREZ PÉREZ

AGRADECIMIENTOS

El principal agradecimiento es para Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, gracias por tu amor, por tu bondad, hoy me permites sonreír ante este logro que es el resultado de tu ayuda, gracias por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo mejor para mí, también te agradezco Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Al mismo tiempo quiero agradecerle a mi asesor de tesis, Prof. Mike Anderson Hernández por su paciencia, por su disposición a responder todas mis dudas y por su apoyo constante durante el desarrollo de mi tesis.

DEDICATORIA

Lleno de regocijo, de amor y esperanza, dedico esta tesis a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante, es para mí una gran satisfacción poder dedicarles a ellos, que con mucho esfuerzo, esmero y trabajo me lo he ganado.

A mis padres Salvador Velázquez Espinoza y Eluvina Roblero Alvarado, porque ellos son la motivación de mi vida, mi orgullo de ser lo que seré, que han sido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles.

A mis hermanas/os, pero en especial a Marcos Guillermo Velázquez R. por su apoyo por estar presente en cada momento, por darme sus positivos consejos, por su confianza y por ser un guía para seguir adelante.

YARITZA VELAZQUEZ ROBLERO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3 OBJETIVOS	20
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4 HIPOTÉISIS	21
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	22
1.6 DELIMITACIÓN.....	23
CAPITULO II	24
MARCO DE REFERENCIA	24
2.1 MARCO FILOSÓFICO – ANTROPOLÓGICO	26
2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	33
2.3 MARCO TEORICO	37
2.3.1 Políticas públicas y su impacto en la protección de adultos vulnerables.	37
2.3.2 Acceso a servicios de salud para adultos vulnerables.	38
2.3.3. El papel de los organismos públicos en la protección legal de adultos vulnerables.	39
2.3.4. Programas sociales para adultos vulnerables y su efectividad.	39
2.3.5. Vulnerabilidad de adultos mayores frente a la violencia doméstica en México.	40
2.3.6. Estrategias para la inclusión social de adultos vulnerables.	42
2.3.7. Vulnerabilidad económica y el rol de los organismos públicos en la inclusión financiera de adultos mayores.	43
2.3.8. La vivienda para adultos vulnerables: políticas y organismos públicos.....	44
2.3.9. La importancia de la capacitación de funcionarios públicos en la atención a adultos vulnerables.....	45
2.3.10. Impacto de la digitalización en la vida de los adultos vulnerables.....	46
2.3.11. Adultos vulnerables y sus derechos en el contexto de la migración	47
2.4 MARCO CONCEPTUAL	49
BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

La protección de los adultos en situación de vulnerabilidad es una responsabilidad fundamental del Estado, especialmente en regiones donde la marginación y la precariedad social agravan su condición. En este contexto, la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de este sector poblacional representa un problema significativo, particularmente en Frontera Comalapa, Chiapas, una zona marcada por la pobreza, la migración y la violencia.

En México, los adultos vulnerables incluyen personas mayores en situación de abandono, individuos con discapacidad sin acceso a servicios esenciales, así como aquellos que enfrentan precariedad económica extrema. A pesar de los marcos normativos nacionales e internacionales que garantizan su derecho a una vida digna, en la práctica se observa una brecha entre la legislación y su aplicación efectiva. En Frontera Comalapa, las condiciones socioeconómicas, la limitada presencia institucional y la falta de políticas públicas eficaces agravan la desprotección de esta población, dejándola expuesta a situaciones de abuso, explotación y exclusión.

La región de Frontera Comalapa, en el estado de Chiapas, enfrenta una grave crisis de violencia y vulnerabilidad social que ha afectado profundamente a sus habitantes, especialmente a los adultos mayores. La presencia de grupos del crimen organizado ha generado desplazamientos forzados, reclutamiento de civiles y constantes violaciones a los derechos humanos. A pesar de la gravedad de la situación, la respuesta de los organismos públicos encargados de proteger a los adultos vulnerables ha sido insuficiente.

Aunque se han implementado medidas como la activación de operativos de ayuda humanitaria por parte de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Chiapas, estas acciones han sido insuficientes y no han logrado frenar la violencia ni garantizar la seguridad de los ciudadanos. La falta de presencia y acción efectiva de las autoridades en la región ha dejado a la población vulnerable en manos de grupos criminales, exacerbando la crisis humanitaria.

El objetivo de esta investigación es analizar la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de los adultos vulnerables en esta región, identificando las causas de la omisión institucional y sus consecuencias en la calidad de vida de los afectados. A través de una revisión documental y el análisis de casos específicos, se pretende evidenciar las fallas en la aplicación de políticas públicas y proponer estrategias para mejorar la atención a este sector de la población.

Este estudio es relevante porque visibiliza una problemática social urgente y busca contribuir al desarrollo de soluciones que promuevan el respeto y la garantía de los derechos humanos de los adultos vulnerables en Frontera Comalapa. Además, ofrece una base para futuras investigaciones y recomendaciones dirigidas a fortalecer la intervención de los organismos públicos en la protección de este grupo social.

La situación en Frontera Comalapa exige una respuesta inmediata y coordinada de todos los niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Es fundamental garantizar la seguridad, integridad y dignidad de los habitantes, asegurando que los

organismos públicos cumplan con su responsabilidad de proteger a los más vulnerables y restablecer la paz y el orden en la región.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución al debate sobre la responsabilidad del Estado en la protección de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Además, busca generar información que pueda servir como base para futuras intervenciones gubernamentales y para la formulación de políticas públicas que garanticen una vida digna a los adultos vulnerables en Frontera Comalapa.

La omisión y falta de acción por parte de los organismos públicos en Frontera Comalapa reflejan una deficiencia en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los adultos vulnerables. La ausencia de estrategias integrales que aborden las causas profundas de la violencia y la inseguridad ha contribuido a la perpetuación de la crisis. Es esencial que las autoridades reconozcan la magnitud del problema y establezcan medidas urgentes y efectivas para proteger a la población, especialmente a los adultos mayores, quienes son particularmente susceptibles a los impactos de la violencia y el desplazamiento.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En Frontera Comalapa, Chiapas, la falta de intervención efectiva de los organismos públicos para la protección de adultos vulnerables ha generado una crisis de derechos humanos y bienestar social. Esta población, que incluye adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos en situación de pobreza extrema, enfrenta condiciones de vida precarias, abandono, y en muchos casos, violencia o explotación.

A pesar de la existencia de marcos normativos que establecen la responsabilidad del Estado en la protección de estos sectores, en la práctica, las instituciones encargadas de garantizar su seguridad y bienestar presentan deficiencias significativas. La ausencia de programas eficientes, la insuficiencia de recursos, la burocracia y la falta de coordinación entre dependencias han provocado que muchos adultos en condiciones de vulnerabilidad queden desamparados.

En Frontera Comalapa, la situación se agrava por factores adicionales, como la marginación económica, la migración y la falta de acceso a servicios básicos de salud y asistencia social. Organismos como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las procuradurías de protección y otras instancias gubernamentales han mostrado una respuesta limitada frente a la creciente necesidad de atención. Esto ha generado que organizaciones civiles y redes

comunitarias intenten suplir, con recursos limitados, las funciones que deberían estar a cargo del Estado.

La omisión o ineficacia de las instituciones encargadas de proteger a los adultos vulnerables no solo compromete su calidad de vida, sino que también vulnera sus derechos fundamentales. Esta falta de intervención contribuye a perpetuar la exclusión social y la desigualdad, evidenciando la urgencia de analizar las causas y consecuencias de esta problemática para proponer soluciones efectivas.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La falta de intervención de los organismos públicos en la protección de adultos vulnerables en Frontera Comalapa, Chiapas, plantea interrogantes fundamentales sobre las causas y consecuencias de estas problemáticas, así como posibles soluciones para mejorar la situación.

Uno de los principales factores que limitan la intervención de las instituciones gubernamentales es la insuficiencia de recursos, tanto financieros como humanos. Muchas dependencias carecen de personal capacitado y de programas específicos para atender en esta población, lo que impide una respuesta efectiva. Además, la burocracia y la falta de coordinación entre distintos organismos obstaculizan la implementación de políticas públicas eficientes.

Esta inacción institucional afecta gravemente la calidad de vida de los adultos vulnerables, quienes enfrentan abandono, precariedad económica, dificultades para

acceder a servicios de salud y, en algunos casos, violencia o explotación. Sin la debida protección del Estado, estas personas quedan a merced de condiciones adversas que comprometen su bienestar y sus derechos fundamentales.

Para mejorar la situación, es necesario fortalecer los programas de asistencia social dirigidos a los adultos vulnerables, asegurando que cuenten con financiamiento suficiente y una gestión eficiente. También es clave promover la capacitación del personal encargado de su atención y establecer mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas. La colaboración con organizaciones civiles y comunitarias puede ser un complemento esencial para llegar a más personas y ofrecer una respuesta más integral.

En conclusión, la falta de intervención de los organismos públicos en Frontera Comalapa responde problemas estructurales como la falta de recursos y la deficiente coordinación institucional. Sin embargo, existen alternativas viables para mejorar la protección de los adultos vulnerables, siempre que se implementen políticas efectivas y se fortalezcan los mecanismos de supervisión y colaboración con la sociedad civil.

¿Realmente los organismos públicos intervienen en la protección de los adultos mayores de Frontera Comalapa?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de adultos vulnerables en Frontera Comalapa, Chiapas, identificando las causas, consecuencias y posibles soluciones para mejorar la atención y resguardo de esta población.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los factores que contribuyen a la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de adultos vulnerables en la región.
2. Examinar el marco normativo y las políticas públicas existentes para la protección de adultos en situación de vulnerabilidad.
3. Evaluar el impacto social y económico que tiene la falta de intervención en la vida de los adultos vulnerables en Frontera Comalapa.
4. Proponer estrategias y recomendaciones para fortalecer la actuación de los organismos públicos en la protección de esta población.

1.4 HIPOTÉISIS

La ausencia de una intervención de los organismos públicos para la protección de adultos vulnerables en Frontera Comalapa, Chiapas es algo que suele verse a diario, ya que muchas personas de la tercera edad diario sufren carencias que tienen que ver con el desempleo, el alcoholismo, la drogadicción e incluso el encontrarse en situación de calle. Ante lo anterior, las dependencias como el DIF municipal u otros organismos no han creado estrategias para garantizar que los derechos humanos de todas las personas de la tercera edad en el municipio puedan tener acceso a trabajo, educación o cualquier otro tipo de oportunidades que los acerque a cubrir sus necesidades básicas.

1.5 JUSTIFICACIÓN

En Frontera Comalapa, Chiapas, la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de los adultos vulnerables es un problema que ha sido ignorado por mucho tiempo. A pesar de que existen leyes y programas diseñados para salvaguardar los derechos de este sector de la población, en la práctica, su aplicación es deficiente o prácticamente inexistente. Este grupo, que incluye a personas mayores, individuos con discapacidad y aquellos en condiciones de extrema pobreza, enfrenta diariamente situaciones de desamparo, abuso y exclusión social sin que haya una respuesta efectiva por parte de las autoridades.

Es fundamental abordar este problema porque la vulnerabilidad de estas personas las coloca en una situación de riesgo constante, afectando su bienestar físico, emocional y social. Sin apoyo institucional adecuado, muchos adultos en situación de vulnerabilidad carecen de acceso a servicios básicos de salud, vivienda digna y seguridad, lo que perpetúa un ciclo de abandono y marginación. La ausencia de mecanismos de protección efectivos refleja no solo una falla en la administración pública, sino también una carencia de políticas que prioricen el bienestar de los sectores más desprotegidos.

Este estudio busca evidenciar la falta de intervención de los organismos públicos en la protección de los adultos vulnerables en Frontera Comalapa, analizando las causas de esta omisión y sus consecuencias en la vida de las personas afectadas. Además, pretende generar conciencia sobre la urgencia de implementar estrategias y políticas públicas que realmente respondan a las necesidades de esta población. A través de este trabajo, se busca contribuir a la discusión sobre la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos humanos y proponer soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos en situación de vulnerabilidad en esta región.

1.6 DELIMITACIÓN

Este estudio se centrará en la intervención de los organismos públicos en la protección de adultos vulnerables en Frontera Comalapa, Chiapas. Se analizarán las condiciones de personas mayores, con discapacidad o en extrema pobreza, identificando los principales factores que agravan su situación. Se enfocará en las condiciones de personas mayores, con discapacidad o en extrema pobreza, quienes enfrentan situaciones de abandono, exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

En el marco de esta investigación uno de los puntos clave para comprender el contexto de la falta de intervención en los organismos públicos para la protección de los adultos vulnerables en Frontera Comalapa Chiapas, es la definición y comprensión de lo que constituye un organismo público.

La definición de un organismo público se puede definir como una entidad pública, generalmente autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es cumplir con las funciones que le asigna el Estado para atender las necesidades sociales y el desarrollo de políticas públicas en diferentes áreas, como la salud, la educación, la seguridad social y el bienestar social. Los organismos públicos tienen clara misión de servicio social, trabajando en pro de la justicia social, la igualdad de oportunidades y la protección de derechos fundamentales para todos los miembros de la sociedad.

Es decir que está bajo la gestión y control del gobierno o de autoridades estatales, federales o locales, estos organismos tienen como principal objetivo ofrecer servicios, gestionar recursos y cumplir con gestiones interés colectivo, según las necesidades de la población a la que sirven.

Un organismo público puede definirse como una organización que opera bajo el control y supervisión del Estado, con el propósito de servir a la ciudadanía y ejecutar funciones específicas que corresponde a los intereses públicos, estos organismos

pueden ser Autónomos o Descentralizados, dependiendo de la estructura y la legislación del país.

Existen varios tipos de organismos públicos, cada uno con una estructura y propósito específico, los más comunes son: A pesar de su independencia, los organismos públicos deben rendir cuentas al gobierno y a la sociedad, asegurando que las funciones que desempeñan sean aparentes y se alineen con los objetivos y valores del Estado. Esta rendición de cuenta puede incluir auditorías, informes periódicos y mecanismos de control social.

Los organismos públicos tienen un papel fundamental en la protección de los derechos humanos y en la garantía del bienestar de todos los individuos, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

En este contexto, los organismos públicos desempeñan un rol crucial en la protección de los adultos vulnerables, y su intervención no solo es una obligación ética, sino también legal y social. La falta de intervención adecuada en lugares como Frontera Comalapa puede evidenciar deficiencias en el sistema de protección social y en la aplicación de políticas públicas, lo cual es necesario abordar con urgencia para asegurar que los derechos de este grupo de la población sean respetados y garantizados.

2.1 MARCO FILOSÓFICO – ANTROPOLÓGICO

La antropología de la vejez dentro de las perspectivas antropológicas que han sufrido para analizar la vejez en México, deseo destacar tres, una primera que solía ver la vejez como un proceso inevitable e irreparable, resaltando, a través de trabajos etnográficos, los roles y actividades que los ancianos desempeñaban en sus comunidades indígenas, dónde eran respetados y venerados por su experiencia y por su conocimiento de las tradiciones y rituales religiosos, mostrando siempre una imagen idílica en un contexto amplio del ciclo de vida humano (Córdoba, 1975).

La segunda mirada se centra enfoca en cómo se entrelazan y producen desigualdades y experiencias diversas en la vejez desde esta mirada, se puede analizar como la vejez se vive de manera diferente según la posición social y el contexto cultura, se focaliza en el cuidado y atención de la salud, y se reconoce que la vejez es un fenómeno complejo, influenciado por factores genéticos, ambientales, socioeconómicos y de estilo de vida, plantea interrogantes sobre si la familia o el estado tienen la capacidad para brindar la ayuda necesaria a las personas mayores (cantón, 1998).

La tercera mirada destaca a la vejez como una construcción social con múltiples aristas que requiere un enfoque interdisciplinario en un mundo globalizado con diversas transformaciones sociales, económicas y ambientales, reconoce que las problemáticas específicas que enfrentan las personas mayores están influenciadas por contextos sociales diversos y cambiantes. Los trabajos recopilados por Enrique Hernández en "Abriendo las puertas al envejecimiento: de lo biológico a lo social" (2005) nos hablan claramente de las múltiples aristas y del enfoque interdisciplinario para lograr una vejez activa.

La vejez ha sido un tema recurrente a lo largo de la historia, tanto en el ámbito social como en el académico, en la antropología, el estudio de la vejez ha tomado diversas formas y enfoques, dependiendo la época, el contexto social y las perspectivas culturales de las sociedades.

La vejez en las sociedades tradicionales: una mirada antropológica histórica:

En las sociedades tradicionales, la vejez era vista de manera diferente que en las sociedades modernas, la relación con los ancianos solía ser una relación de respeto y de sabiduría acumulada, lo cual los colocaba en una posición de autoridad dentro de las comunidades. En muchas culturas indígenas, por ejemplo; los ancianos desempeñaban roles fundamentales como narradores de historias, guardianes del conocimiento ancestral y líderes espirituales, este respeto hacia los mayores estaba profundamente ligado a la necesidad de preservar las tradiciones y el saber popular, lo que les daba a los ancianos una posición privilegiada dentro de la estructura social.

Los antropólogos, desde los siglos XX, comenzaron a estudiar las culturas indígenas y rurales, donde la figura del anciano tenía una enorme relevancia, las investigaciones se enfocaban en como las distintas sociedades trataban a sus ancianos, como los percibían y que roles cumplían dentro de la familia y la comunidad, se veía en los ancianos un símbolo de continuidad y estabilidad, no solo por el conocimiento que aportaban, sino también por su papel en la transmisión de los valores y las normas.

En este enfoque, el envejecimiento no se concebía exclusivamente como un proceso biológico, sino como un fenómeno profundamente cultural, las costumbres, creencias y rituales asociados a la vejez definían el lugar de los ancianos en la sociedad, y la manera en que se percibía la muerte era igualmente un componente importante de esta visión.

La vejez en la modernidad: el impacto del envejecimiento en las sociedades humanas.

Con la llegada de la modernidad, los cambios sociales, económicos y culturales alteraron la percepción de la vejez, en la sociedades urbanas, el respeto hacia los ancianos comenzó a disminuir debido a la transformación de las estructuras familiares y la irrupción del individualismo, la movilidad social y geográfica, el avance de la industrialización y la expansión de los sistemas educativos cambiaron la relación entre generaciones, haciendo que los ancianos fueran percibidos en ocasiones como seres marginales o incluso, como una carga.

A lo largo del siglo XX, la antropología empezó a analizar la vejez bajo una perspectiva mas critica, al destacar las consecuencias de estos cambios en las estructuras familiares y en la integración social de los mayores, los antropólogos comenzaron a investigar la forma en que el envejecimiento era tratado en las sociedades occidentales, especialmente en lo relacionado con la marginación social, la dependencia económica y la soledad de los ancianos.

El proceso de industrialización y urbanización trajo consigo el abandono de la estructura familiar extendida en la que varias generaciones convivían bajo el mismo techo, las personas mayores antes rodeadas de una red de apoyo cercana, pasaron a vivir de manera más aislada, lo que aumento las tareas de la soledad y depresión en la vejez. Además, el envejecimiento dejo de ser visto como un proceso natural para convertirse en un desafío social, económico y político, especialmente en los países con sistemas de bienestar social.

En este periodo los estudios antropológicos sobre la vejez se enfocaron en como la jubilación, la discriminación por edad y los sistemas de salud impactaban a los adultos mayores, en lugar de ser venerados por su experiencia, muchos ancianos fueron percibidos como consumidores de recursos, lo que transformo su posición en la sociedad.

La vejez en la globalización: miradas contemporáneas y los desafíos del siglo XX:

En la actualidad, la vejez es vista desde una perspectiva mas compleja, dado que la globalización ha alterado la forma en que las sociedades interaccionan con el envejecimiento, la prolongación de la esperanza de vida en muchos países ha incrementado la proporción de personas mayores, en lo que ha puesto en primer plano los desafíos que enfrentan la vejez en el siglo XX.

La medicina moderna, los avances tecnológicos y los sistemas de salud han permitido que muchas personas vivan mas tiempo que nunca, sin embargo, esto ha generado nuevos desafíos, especialmente en lo que respecta a las políticas públicas, la seguridad social y los sistemas de atención a los mayores, a nivel global, la vejez se esta viendo cada vez mas desde una perspectiva multidisciplinaria, que integra no solo la antropología, sino también la sociología, la medicina y la economía.

En este contexto, los estudios antropológicos sobre la vejez se centran en entender como las culturas contemporáneas gestionan la longevidad, como las distintas políticas sociales afectan a los adultos mayores y como las distintas sociedades responden a los problemas derivados de un envejecimiento acelerado, además, la vejez se esta viendo como una fase de la vida en la que es posible continuar desarrollándose, manteniendo actividad social, económica y cultural.

Se están desarrollando nuevas narrativas sobre la vejez, en la que se cuestiona la idea de que el envejecimiento es sinónimo de declive o de inutilidad, mas bien, se busca resaltar las potencialidades que pueden sugerir en la vejez, tales como la sabiduría, la resiliencia y la posibilidad de seguir contribuyendo activamente de la sociedad.

La vejez en el futuro: posibles líneas de investigación.

De cara al futuro, los antropólogos tienen ante si un reto complejo; explorar la vejez en un mundo globalizado, envejecido y multicultural, a medida que las sociedades

continúan cambiando, las miradas sobre la vejez deben adaptarse para incorporar nuevas realidades y enfoques, entre líneas de investigación que podrían ganar relevancia en los próximos años se destacan las siguientes:

El envejecimiento en la sociedad digital: con el auge de la tecnología y la conectividad, es esencial explorar como los ancianos están integrándose en el mundo digital, ya sea como consumidores de tecnología o como creadores de contenido, también es importante investigar como las tecnologías pueden mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, facilitando su acceso a servicios médicos, educación y entretenimiento.

La vejez en contextos multiculturales: a medida que el mundo se vuelve cada vez más diverso, es fundamental investigar como las diferentes culturas perciben y tratan a los ancianos, la globalización ha generado un intercambio de ideas sobre el envejecimiento, por lo que los estudios antropológicos podrían centrarse en como las culturas se adaptan a los cambios en la estructura demográfica.

El envejecimiento y la política social: las políticas publicas de envejecimiento, la seguridad social y la asistencia a los mayores son temas cada vez más relevantes, los antropólogos podrían estudiar como las políticas en distintos países afectan a los ancianos, considerando tanto los beneficios como las limitaciones de los sistemas existentes.

La vejez y la identidad: otra línea de investigación importante es la forma en que los individuos mayores construyen y redefinen su identidad en función de las experiencias y los roles que asumen en la sociedad, en muchas culturas, la vejez

en vista como una etapa de transición, por lo que comprender los procesos de autopercepción y la relación con los demás es crucial.

La antropología de la vejez ha recorrido un largo camino, desde las miradas tradicionales hasta los estudios contemporáneos, en el pasado, los ancianos eran figuras veneradas y respetadas, pero con la modernidad y la globalización, la vejez ha pasado a ser vista como un desafío y preocupación social, a medida que las sociedades siguen evolucionando, la investigación sobre la vejez debe adaptarse a nuevos contextos, considerando no solo las implicaciones biológicas del envejecimiento, sino también las dimensiones culturales, sociales y políticas que afectan a los mayores.

2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), el autor Joel Fabian Salazar realizo su tesis en el año 2016 con el tema: Violencia familiar en adultos mayores, factores asociados y niveles de prevalencia en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Esta tesis aborda la problemática de la violencia hacia adultos mayores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se centra en identificar los niveles de prevalencia y los factores asociados a dicha violencia, considerando el contexto multicultural de la región. A través de encuestas aplicadas en diferentes zonas de la ciudad, se analizan variables demográficas y socioeconómicas que predisponen a los adultos mayores a situaciones de vulnerabilidad. Los resultados evidencian la necesidad de desarrollar políticas públicas y programas que protejan a este sector de la población.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la autora María Begoña Garín Gómez realizo su tesis en el año 2016 con el tema: Efectos de un programa de intervención para adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta tesis evalúa los efectos de un programa de intervención dirigido a adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se implemento un estudio cuasi-experimental con adultos mayores institucionalizados, aplicando un programa de entrenamiento combinado que incluye ejercicios físicos y neuropsicológicos. Los resultados mostraron mejoras significativas en las capacidades efectivas y de independencia de los participantes, así como una disminución en el progreso del deterioro cognitivo.

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la autora Emma Hayde Palacios Hernández realizo su tesis en el año 2010 con el tema: Insuficiencia en la protección social de la Vejez en México 1970-2008. Esta tesis doctoral analiza la evolución y

las deficiencias en la protección social dirigida a las personas mayores en México durante el periodo 1970-2008. Se examinan las políticas públicas implementadas y su impacto en la calidad de vida de los adultos de mayores, evidenciando la necesidad de reformas que garanticen una vejez digna y segura.

La Universidad el Colegio de la Frontera Norte, la autora Daniela Alejandra Barrera Romo realizó su tesis en el año 2022 con el tema: Análisis del diseño de las políticas públicas para personas adultas mayores en Ciudad Juárez, Chihuahua. Esta tesis analiza el diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de las personas adultas mayores en Ciudad Juárez. Se identifican factores sociales, familiares, políticos y económicos que influyen en la vulnerabilidad de este grupo y evalúa la coordinación entre el gobierno, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil en la formulación de estas políticas.

La Universidad Autónoma de Querétaro, la autora María Eva Araceli Moreno realizó su tesis en el año 2021 con el tema: Los derechos humanos de los adultos mayores, respecto al derecho a la salud. Esta tesis propone una reflexión centrada en los derechos de las personas adultas mayores, enfocándose en el acceso, protección y garantía del derecho a la salud desde una perspectiva de derechos fundamentales. Analiza las características esenciales de los derechos humanos aplicados a este grupo poblacional y examina diversos instrumentos jurídicos internacionales y locales relacionados con el derecho a la salud de los adultos mayores. Además, destaca los retos culturales, sociales y económicos que enfrentan México y el estado de Querétaro en relación con el envejecimiento de la población.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el autor Francisco Iván Palma Álvarez realizó su tesis en el año 2018 con el tema: La protección constitucional de los adultos mayores como grupo vulnerable. Esta tesis analiza el marco jurídico constitucional en México relacionado con la protección de los adultos mayores como grupo vulnerable. Examina como la Constitución y las leyes secundarias abordan los derechos y garantías de este sector de la población, identificando posibles áreas de mejora en la legislación para asegurar una protección más efectiva de sus derechos.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la autora Marisol Duarte Tovar realizó su tesis en el año 2019 con el tema: El acceso a la salud mental como derecho humano de los adultos mayores en el Estado de México. Esta tesis aborda la situación de los servicios de salud mental para los adultos mayores en el Estado de México. Utilizando un enfoque deductivo, analiza desde el contexto internacional hasta el estatal, evaluando la responsabilidad del Estado en proporcionar estos servicios y las acciones gubernamentales implementadas para garantizar el derecho a la salud mental de este grupo poblacional. Además, examina el marco normativo vigente y propone mejoras para asegurar una atención adecuada a las necesidades de salud mental de los adultos mayores.

La universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la autora Paloma Castillo Huerta realizó su tesis en el año 2021 con el tema: Políticas públicas y vejez: la atención integral de los adultos mayores con discriminación múltiple en el Estado de Tamaulipas. Esta tesis explora las políticas públicas destinadas a la atención integral de los adultos mayores que enfrentan discriminación múltiple en el Estado de Tamaulipas. Mediante una investigación documental y un análisis de contenido de políticas y programas gubernamentales, la autora identifica la necesidad de una articulación efectiva entre las entidades gubernamentales y las personas adultas

mayores para comprender y atender sus obstáculos, dudas y dificultades, proponiendo alternativas para mejorar su atención y cuidado institucional.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 Políticas públicas y su impacto en la protección de adultos vulnerables.

En México hemos tenido avances en materia de políticas públicas, planes y programas enfocados a la protección de las personas adultas mayores, en ámbitos en los que se encuentran vulnerables. La mayor parte de las acciones se encaminan a establecer la igualdad en el ejercicio de derechos, tanto en la salud, como en seguridad económica y en general, a su bienestar y calidad de vida.

En ese mismo año se da un paso importante en materia legislativa, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, mediante la cual se crea el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, al que se le confiere la rectoría de las políticas públicas para la atención específica a la población de 60 años de edad o más.

Asimismo, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores proporcionó al Instituto la autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Sin embargo, en materia jurídica tenemos como meta este año constituir, terminar el trabajo del Reglamento de dicha Ley, que provea los lineamientos y los ordenamientos legales para el aseguramiento del ejercicio efectivo de los Derechos de los Adultos Mayores.

Es importante considerar que el envejecimiento de la población en nuestro país aumenta dentro de un contexto caracterizado por crisis económica, desigualdad social, una creciente participación en el mercado informal de trabajo y una baja cobertura de los sistemas de protección social.

2.3.2 Acceso a servicios de salud para adultos vulnerables.

En todos los países, sin importar su grado de desarrollo, persisten desigualdades sociales en salud que afectan sistemáticamente de forma diferencial a algunos grupos poblacionales según su condición socioeconómica, pertenencia étnica, género, religión u otras características.

La xenofobia, discriminación y violación de los derechos humanos se constituyen en los principales condicionantes sociales que obstaculizan la exigibilidad y el ejercicio del derecho a la salud, el acceso a servicios de calidad contribuye a prevenir y responder de forma efectiva a riesgos, dolencias, enfermedades y discapacidades, y es un medio para promover el bienestar de la población, así como el desarrollo de las sociedades. En México, debemos seguir trabajando para mejorar la cobertura en salud.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que brindar un trato adecuado a la población, sin discriminación, es un objetivo de los sistemas de salud que se materializa a través de los servicios de atención. El concepto de trato adecuado (o digno) se refiere a la dimensión interpersonal de la atención y se fundamenta en los derechos humanos.

2.3.3. El papel de los organismos públicos en la protección legal de adultos vulnerables.

El propósito del presente apartado es presentar un esbozo de los mecanismos no jurisdiccionales para la protección y defensa de los derechos humanos, con el fin de conocer el origen, historia, naturaleza jurídica y características principales de los organismos públicos de derechos humanos en México.

En el ámbito nacional el reconocimiento, protección y defensa de los Derechos Humanos están plasmados en la Constitución Política y en toda la serie de leyes, reglamentos, normas y tratados internacionales que conforman el sistema legal mexicano en la materia.

Para que el estado cumpla con su obligación de proteger a las personas ante la violación de sus Derechos Humanos, deben existir instrumentos y mecanismos para prevenir, investigar, sancionar y reparar dichas violaciones, pues no es suficiente proclamarlos normativamente si no que se requiere garantizar su vigencia y eficaz.

2.3.4. Programas sociales para adultos vulnerables y su efectividad.

El INAPAM ofrece actividades de capacitación y actualización en temas relacionados a vejez y envejecimiento con enfoque de derechos y de género. Con los objetivos de fomentar una cultura del envejecimiento activo, reconociendo a las

personas mayores como sujetas de derechos, así como proporcionar conocimientos en materia gerontológica a las personas que brindan servicios a esta población, mejorando su práctica profesional y contribuyendo así al bienestar de las personas adultas mayores.

El Programa para personas servidoras públicas y personas interesadas en temas de vejez y envejecimiento ayudan con el fin de colaborar en la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas e interesadas en los temas de vejez y envejecimiento, para elevar la calidad de los servicios que se otorgan a la población y mejorar los sistemas de atención, el INAPAM ha puesto en marcha este programa que representa una alternativa adecuada para la capacitación de recursos humanos en el campo de la gerontología integrando el enfoque de derechos humanos y de género.

La Capacitación para público en general ayuda con el objetivo de fomentar una cultura del envejecimiento activo desde lo individual hasta la comunidad, el INAPAM oferta cursos y talleres con enfoque de derechos y género, dirigidos a infantes, familiares y personas mayores.

2.3.5. Vulnerabilidad de adultos mayores frente a la violencia doméstica en México.

De acuerdo con OMS, “el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.

La violencia hacia las personas mayores es un problema que se conoce hace pocos años, debido a que se mantuvo en el ámbito privado y en muchas ocasiones enmascarado porque los familiares cercanos eran quienes la ejercían.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos, es por ello, y con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que es importante destacar el alto índice de maltrato hacia este sector de la población. En muchos casos la violencia se da en su hogar por algún miembro de la familia.

Desde una perspectiva gerontológica, se han definido diferentes tipos de maltrato contra las personas mayores:

Maltrato físico. Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico.

Maltrato psicológico. Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento.

Abuso sexual. Cualquier contacto sexual no consentido.

Abandono. Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. Es una de las formas más extremas del maltrato y puede ser intencionada o no.

Es por ello que es vital la salud física y mental de la persona cuidadora, cuando una persona se desprende de sus actividades laborales, culturales o sociales para dedicarse por completo al cuidado de alguien más, tarde o temprano llegará al agotamiento y al maltrato, por eso, cuanta más ayudas reciba, menos posibilidades hay de que se produzca maltrato.

2.3.6. Estrategias para la inclusión social de adultos vulnerables.

La inclusión de personas con discapacidades en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las personas sin discapacidades.

La inclusión implica:

Recibir trato justo de otras personas (sin discriminación).

Hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible (diseño universal).

Modificar cosas, procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo posible (adaptaciones razonables).

Eliminar la creencia de que las personas con discapacidades no están sanas o son menos capaces de hacer cosas (estigma, estereotipos).

2.3.7. Vulnerabilidad económica y el rol de los organismos públicos en la inclusión financiera de adultos mayores.

En una sociedad cada vez más digital y orientada hacia la banca en este formato, los adultos mayores enfrentan desafíos significativos para acceder a servicios financieros y participar plenamente en la economía. La inclusión financiera de este segmento poblacional se ha vuelto una cuestión esencial, ya que su participación activa en el proceso de bancarización es no solo un acto de justicia social, sino también una medida beneficiosa para el bienestar económico y emocional de la sociedad en su conjunto.

Aunque ya muchas veces lo hemos platicado en este espacio, es necesario recordar que la inclusión financiera se define, según la CNBV (importante notar las palabras destacadas, ya verán el por qué), como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección a las personas usuarias y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población, el otro concepto que nos da contexto es el de adulto mayor como toda persona mayor a 60 años, según la Organización Mundial de la Salud.

La inclusión financiera de los adultos mayores es un imperativo para una sociedad bancarizada e igualitaria. Superar los desafíos de la discriminación tecnológica y la falta de acceso a servicios financieros es fundamental para garantizar que los adultos mayores gocen de autonomía, seguridad y bienestar económico. Solo mediante esfuerzos coordinados de instituciones financieras, Gobiernos, instituciones educativas y organizaciones sociales podremos lograr una inclusión financiera plena y significativa para este importante segmento de la población.

2.3.8. La vivienda para adultos vulnerables: políticas y organismos públicos

El problema de la vivienda en la gente mayor considera diversos aspectos que se pueden estructurar en cinco grupos: los problemas de accesibilidad y movilidad, las infraviviendas, la inadaptación de las viviendas, los problemas vinculados al régimen de alquiler, y las situaciones de aislamiento, según un estudio elaborado por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Muchos problemas que afectan a adultos mayores están relacionados con la inadaptación al interior de sus viviendas, los cuales pueden corregirse con algunas modificaciones y, a pesar de que dificultan el desarrollo de las tareas diarias, no suponen un impedimento tan grande que obligue a calificar la situación de infravivienda.

La Conavi es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU). Sus atribuciones son: “Formular, ejecutar conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Vivienda y el programa nacional en la materia, así como proponer, en su caso, las adecuaciones correspondientes, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo.”

El fenómeno de envejecimiento de la población es tal que, para 2050, por cada 100 habitantes menores de 15 años en el país, existirán el mismo número de personas

de 60 años y más, mientras que en la actualidad, por cada 100 habitantes menores, 34.8 son adultos mayores.

2.3.9. La importancia de la capacitación de funcionarios públicos en la atención a adultos vulnerables

La capacitación de los funcionarios públicos es crucial para garantizar una atención adecuada y efectiva a los adultos vulnerables, que incluyen personas mayores, adultos con discapacidades o aquellos en situaciones de riesgo. Esta formación no solo mejora la calidad de los servicios proporcionados, sino que también fomenta el respeto, la empatía y la comprensión hacia las necesidades únicas de este grupo poblacional.

Aspectos clave de la importancia de la capacitación:

Mejora de la calidad del servicio: Los funcionarios capacitados cuentan con herramientas, conocimientos y habilidades específicas para brindar atención adecuada, respetando los derechos y dignidad de los adultos vulnerables.

Cumplimiento de normativas: La formación ayuda a garantizar que los funcionarios actúen en línea con las leyes y políticas diseñadas para proteger a este grupo.

Prevención de abusos y negligencia: La educación contribuye a sensibilizar a los funcionarios sobre los riesgos y cómo abordarlos para evitar cualquier forma de maltrato.

Promoción de la inclusión: La capacitación fomenta prácticas inclusivas que integran a los adultos vulnerables en la sociedad de manera equitativa.

Adaptación a necesidades cambiantes: Los contextos sociales y tecnológicos evolucionan; capacitar a los funcionarios asegura que estén preparados para enfrentar nuevos desafíos.

2.3.10. Impacto de la digitalización en la vida de los adultos vulnerables

La digitalización ha transformado varios aspectos de la vida moderna, incluyendo la forma en que los adultos vulnerables interactúan con el mundo. Sin embargo, su impacto puede ser tanto positivo como negativo para este grupo poblacional.

Los beneficios que obtienen:

Acceso a recursos y servicios: Herramientas digitales facilitan el acceso a información, servicios de salud, programas de apoyo y trámites gubernamentales.

Conexión social: Las plataformas digitales permiten mantener contacto con familiares y amigos, reduciendo la sensación de aislamiento.

Educación y entretenimiento: Las tecnologías brindan oportunidades de aprendizaje y actividades recreativas que pueden mejorar la calidad de vida.

Autonomía: Aplicaciones y dispositivos pueden ayudar a los adultos vulnerables a gestionar sus rutinas diarias y aumentar su independencia.

Desafíos que enfrentan:

Brecha digital: Muchos adultos vulnerables enfrentan dificultades para acceder a dispositivos y conexiones de internet, lo que limita su participación.

Falta de habilidades tecnológicas: La falta de formación puede dificultar el uso efectivo de herramientas digitales.

Riesgos de seguridad: Pueden ser más susceptibles a fraudes, robos de identidad y otros riesgos en línea.

Dependencia excesiva: Un uso desequilibrado puede generar dependencia tecnológica y reducir la interacción cara a cara.

2.3.11. Adultos vulnerables y sus derechos en el contexto de la migración

El artículo primero de la Constitución Nacional reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la Constitución Política Nacional y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Ante esto la población migrante, con

independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos todos los derechos que al resto de las personas y por ende, deben serles respetados. El respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante es uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011.

La migración puede ser una experiencia desafiante para los adultos vulnerables, quienes enfrentan riesgos significativos debido a factores como la edad, la discapacidad, el género o la salud. En este contexto, garantizar sus derechos humanos es esencial para proteger su dignidad y bienestar.

Estos son algunos sobre los derechos de los adultos vulnerables en la migración:

Derecho a la no discriminación: Los adultos vulnerables tienen derecho a ser tratados con igualdad, sin importar su origen étnico, género, edad o condición migratoria.

Acceso a servicios básicos: Es fundamental que puedan acceder a atención médica, educación, vivienda y otros servicios esenciales durante su tránsito y en los países de destino.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Adultos vulnerables: Los adultos vulnerables son aquellas personas mayores de edad que, debido a condiciones físicas, psicológicas, económicas o sociales, sensoriales, motrices, son susceptibles de encontrarse en una situación de desventaja con respecto al resto de la población.

Bienestar social: El bienestar social se refiere al conjunto de condiciones que permiten a una población vivir con dignidad, seguridad y acceso a servicios básicos.

Calidad de vida: La calidad de vida se refiere al bienestar físico, mental y social de una persona. En contextos de marginación, los adultos vulnerables experimentan condiciones adversas que deterioran su bienestar.

Comalapa (contexto geográfico): Frontera Comalapa es un municipio en el estado de Chiapas, México, caracterizado por altos niveles de pobreza, migración y presencia de conflictos sociales.

Derechos humanos: Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Estos derechos están establecidos en el orden jurídico nacional, en la Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Exclusión social: La exclusión social se define como la ausencia de participación y oportunidad de grupos dentro de las dinámicas cotidianas de la vida social, económica, cultural y política de una sociedad. Se refiere a la marginación sistemática de personas o grupos, afectando su acceso a la educación, empleo, vivienda, salud y participación social.

Falta de intervención gubernamental: La falta de intervención gubernamental se refiere a la ausencia o insuficiencia de políticas y acciones por parte de las autoridades para atender problemas sociales.

Grupos vulnerables: Los grupos vulnerables son aquellos sectores de la población que enfrentan mayores riesgos de exclusión y pobreza.

Hambre y pobreza: La pobreza se define como la falta de acceso a necesidades básicas como alimentos, agua potable, vivienda, salud y educación. Existen diferentes tipos de pobreza, incluyendo la pobreza absoluta y relativa, y sus causas pueden incluir factores económicos, sociales y políticos.

Inequidad en el acceso a servicios: La inequidad en el acceso a servicios básicos, como salud y seguridad social, es un problema estructural que afecta a los adultos vulnerables.

Justicia social: La justicia social es el intento por lograr una situación de equidad entre los individuos y grupos sociales que integran una sociedad.

Kinesiología y salud en adultos mayores: La kinesiología es clave en la prevención y tratamiento de enfermedades musculo esqueléticas en adultos mayores. Sin embargo, en comunidades marginadas, la falta de especialistas y centros de rehabilitación deja a esta población sin acceso a cuidados adecuados.

Legislación y protección social: La legislación social es un conjunto de normas y leyes que tienen como objetivo regular las relaciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores. Estas normativas son establecidas por el Estado y tienen como finalidad garantizar condiciones laborales justas y equitativas.

Marginalización: La marginalización es un proceso social en el que ciertos grupos quedan excluidos de los beneficios económicos, políticos y culturales.

Necesidades básicas: Las necesidades básicas, esenciales o fundamentales del ser humano son aquellos requisitos mínimos indispensables que deben cumplirse para sobrevivir, como puede ser el acceso a agua potable y comida.

Organismo público: Un organismo público se refiere a una entidad o institución creada y financiada por el Estado con el propósito de cumplir con funciones específicas en beneficio de la sociedad. Estos organismos se encargan de la prestación de servicios públicos, la regulación de actividades gubernamentales y la implementación de políticas públicas.

Políticas públicas: Una política pública es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población.

Redes de apoyo social: Las redes de apoyo social son autónomas, ya que actúan según sus propios criterios y alcanzan objetivos concretos, adaptándose a las necesidades de cada caso. En cada red de apoyo existe una correspondencia entre las personas que la integran y la sociedad o instituciones. Gracias a sus características, son capaces de generar rápidamente respuestas y soluciones a diversas situaciones.

Seguridad social: La seguridad social es el cuidado y la asistencia que una sociedad brinda a sus ciudadanos para que puedan satisfacer ciertas necesidades básicas y afrontar diversas contingencias. Se trata de una prestación que generalmente brinda el Estado a través de distintos organismos y programas.

Trabajo informal: El trabajo informal se refiere a todas las ocupaciones y formas de producción en las que las condiciones laborales no están reguladas por un marco legal. En este sector participa un elevado número de personas.

Uso de recursos públicos: Los recursos públicos se utilizan para la atención de servicios que satisfacen derechos, como educación, salud, seguridad, justicia,

transporte, al tiempo que sostienen a los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Estado como un todo.

Vulnerabilidad social: La vulnerabilidad social se refiere a la condición de riesgo que enfrentan ciertos grupos debido a factores económicos, políticos o de salud.

Welfare State (Estado de Bienestar): El concepto de “Estado de bienestar” se basa en la idea de que el gobierno debe garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Xenofobia: La xenofobia es el miedo, desprecio u odio a las personas de otros países o culturas. Se trata de un sentimiento que puede llevar a la discriminación y a diferentes niveles de violencia.

Derechos humanos: Los derechos humanos y las garantías individuales protegen la dignidad de todas las personas.

Zonas de marginación extrema: Las zonas de marginación extrema, como algunas comunidades en Frontera Comalapa, presentan altos niveles de pobreza, exclusión y falta de servicios básicos. Estas condiciones agravan la situación de los adultos vulnerables y evidencian la falta de intervención estatal.

BIBLIOGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe sobre envejecimiento y salud.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda.

Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Paidós.

O'Donnell, G. (1993). Estado, sociedad y democracia: La justicia y el desarrollo en países periféricos.

Banco Mundial (2020). Informe sobre pobreza y vulnerabilidad en América Latina.

Sen, A. (1981). Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation.

PNUD (2019). Informe sobre Desarrollo Humano: Desigualdad en el Siglo XXI.

Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. Harvard University Press.

Organización Mundial de la Salud (2021). Informe mundial sobre envejecimiento y salud.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Artículos sobre derechos humanos y seguridad social.

Boltvinik, J. (2003). Pobreza y exclusión social en América Latina. Fondo de Cultura Económica.

Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. Psychological Review.

Ley General de Desarrollo Social (México, 2004).

Aguilar, L. F. (2007). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa.

Sen, A. (1993). Capability and Well-Being. The Quality of Life.

Putnam, R. (2000). Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community.

OIT (2020). Informe sobre la protección social en América Latina.

Kaufmann, D., & Kraay, A. (2002). Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues.

Beck, U. (1992). Risk Society: Towards a New Modernity.

Esping-Andersen, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021). Artículos sobre derechos humanos y seguridad social.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe sobre la pobreza en México.

MIGRACIÓN REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ACTUALES – UNAM

Bibliografía general sobre migración – UNAM

La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México - SciELO México

Capacitación de servidores públicos en México

Inclusión digital de personas adultas mayores

Impacto de la digitalización en las personas

Derechos reservados ©2018 – 2025

Boas, Ingrid. Climate migration and security: securitisation as a strategy in climate change politics. Nueva York: Routledge, 2015. (Acceso a usuarios Red UNAM)

Brown, Oli. Migration and climate change. Geneva: International Organization for Migration, 2008. QC981.8C5 B75) (LIBRUNAM:

Colomer Viadel, Antonio. Inmigrantes y emigrantes: el desafío del mestizaje. Buenos Aires: Ciudad Nueva, 2016. (LIBRUNAM: K3275 C65 2016)

Delgado Wise, Raúl; y Humberto Márquez Covarrubias, comps.

El laberinto de la Cultura neoliberal: crisis, migración y cambio.

México: Universidad Autónoma de Zacatecas: Miguel Ángel Porrúa, 2013. (LIBRUNAM: HB95 L29)

Personas mayores y tecnologías digitales

Personas adultas mayores en México

<https://doi.org/10.1007/s12062-09370w>

<https://scholar.google.com>

<https://www.jstor.org>

<https://muse.jhu.edu>

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-regazo-social>

1. Fabela Corral, G., & Salgado Ortiz, D. (2023). La protección de los derechos humanos de las poblaciones en situación de calle en el Estado de México [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional UAEMex. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/140059>

2. Moreno Porras, M. E. A. (2021). Los derechos humanos de los adultos mayores, respecto al derecho a la salud [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional UAQ. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/2705>

3. Palma Álvarez, F. I. (2018). La protección constitucional de los adultos mayores como grupo vulnerable [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/ficha/la-proteccion-constitucional-de-los-adultos-mayores-como-grupo-vulnerable-78797>

4. Duarte Tovar, M. (2019). El acceso a la salud mental como derecho humano de los adultos mayores en el Estado de México [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional UAEMex. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105586>

5. Castillo Huerta, P. (2021). Políticas públicas y vejez: la atención integral de los adultos mayores con discriminación múltiple en el Estado de Tamaulipas [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Tamaulipas]. Repositorio Institucional UAT. <https://riuat.uat.edu.mx/handle/123456789/2311>

6. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). (s.f.). Derechos humanos de las personas adultas mayores a nivel internacional y su situación actual en México [Tesis de maestría]. Repositorio ITESM. <https://repositorio.tec.mx/items/bca7e8ab-5afa-4228-813b-52ce4c127c9b>